



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 820/2021

Fecha Resolución: 19/08/2021

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### EXPEDIENTE 3P.2021 PLAZA TESORERÍA EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Vista la existencia de un puesto de trabajo denominado Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce como puesto reservado a funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Atendiendo a que dicho puesto de trabajo, incluido en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce, se encuentra provista en la actualidad en régimen de Acumulación, la cual presenta baja ante esta corporación y remitida a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración local de la Junta de Andalucía.

Considerando necesario que se provea la vacante, hasta en tanto se produzca la reincorporación de la habilitada que ejerce el puesto en régimen de acumulación o bien sea solicitada por funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional perteneciente a la Subescala de Intervención Tesorería, será necesario proveer dicho puesto mediante cualquiera de las formas prevista en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, del Régimen Jurídico de los Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Visto el proceso de Selección para proveer el puesto referenciado, en régimen de interinidad, según Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº. 119, con fecha de 26 de mayo de 2021.

Vista el acta del Tribunal Calificador, de fecha 13 de julio de 2021, por el que se aprueba la relación de aspirantes por orden de puntuación con carácter definitivo y habiéndose propuesto a D<sup>a</sup> Nieves Correa Vázquez para nombramiento como Tesorera Interina en el Excmo. Ayuntamiento de Santiponce, la cual renuncia de manera expresa al derecho adquirido mediante escrito presentando en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce, con fecha de 19 de julio de 2021 y Registro de Entrada 4753.

Considerando las Bases de Selección que han regido la presente, a tenor literal de su "Base Novena" se establece lo que sigue "La no aceptación o renuncia expresa a la propuesta de nombramiento supondrá el pase al último lugar de la bolsa de trabajo, salvo que concurra una de las siguientes circunstancias:

- Parto, baja por maternidad, paternidad, supuestos de adopción, de guarda con fines de adopción y de acogimiento o situaciones asimiladas, así como riesgo en el embarazo.
- Enfermedad grave que impida la asistencia al trabajo, siempre que se acredite debidamente.
- Ejercicio de cargo público representativo que imposibilite la asistencia al trabajo.
- Nombramiento como funcionario o personal laboral fijo en cualquier Administración Pública."

Teniendo constancia de escrito de revocación de la renuncia por parte de D<sup>a</sup> Nieves Correa Vázquez y en consideración de lo expresado en el apartado anterior, se entiende que debe ser propuesta para su nombramiento D<sup>a</sup> Lucía Romero Muñoz, toda vez que la administración aceptó de plano la renuncia de D<sup>a</sup> Nieves Correa Vázquez, quien debe ocupar el puesto, en la mencionada bolsa, que le corresponda en relación a la puntuación obtenida en el proceso de Selección, toda vez que desde el momento de su renuncia se entiende que la aspirante que ocupaba el segundo lugar adquiere el referido derecho.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	t6eptgQM+Ph4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Justo Delgado Cobo	Firmado	19/08/2021 07:52:27	
	M <sup>a</sup> Carmen Sevilla Perez	Firmado	19/08/2021 09:46:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t6eptgQM+Ph4kr5t70c/uQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t6eptgQM+Ph4kr5t70c/uQ==</a>			



AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE  
SECRETARIA  
SERVICIOS GENERALES

abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Revocar el nombramiento de Doña Carmen López Falcón como Tesorera del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce en régimen de acumulación y proponer a D<sup>a</sup> Lucia Romero Muñoz para su nombramiento como Tesorera Interina de esta Corporación por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, Dirección General de Administración Local, debiendo el candidato presentar en el plazo de 5 días hábiles desde la publicación del presente acuerdo la documentación requerida en el apartado VII de las bases que rigen esta convocatoria.

**SEGUNDO.** Aprobar la siguiente BOLSA para la provisión del puesto de tesorería en régimen de interinidad:

1. D<sup>a</sup>. Nieves Correa Vázquez
2. D<sup>a</sup>. Ángela Fernández Román
3. D<sup>a</sup>. Fátima Nieves Portana

**TERCERO.** Publicar en el Tablón electrónico y página web municipal.  
El Alcalde-Presidente,

La Secretaria Accidental,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	t6eptgQM+Ph4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Justo Delgado Cobo	Firmado	19/08/2021 07:52:27	
	M <sup>a</sup> Carmen Sevilla Perez	Firmado	19/08/2021 09:46:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t6eptgQM+Ph4kr5t70c/uQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t6eptgQM+Ph4kr5t70c/uQ==</a>			